MUVA

MUVESA C.A.

Quito, 06 de abril de 2015

Doctor
Ángel Luis Costta García
Presente.-

7958-MUS

De nuestras consideraciones

Nos es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MUVESA C.A., celebrada el día de hoy 06 de abril de 2015, resolvió designarle como **PRESIDENTE** de la compañía MUVESA C.A.

Me permito informarle que su nombramiento tendrá una duración de CINCO años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil. Sus deberes y atribuciones son aquellos que constan en los Estatutos Sociales, que forman parte de la Escritura de Constitución, la misma que fue otorgada el 19 de abril de 1993, ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 04 de junio del 1993.

Cabe señalar que a usted, como PRESIDENTE de la Compañía MUVESA C.A, le corresponde ejercer las atribuciones contempladas en la Ley y en el Estatuto de la Compañía.

Muy atentamente,

Ing. Roberto Xavier Manciati Alarcón
SECRETARIO

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto la designación que antecede.

Quito, 06 de abril del 2015

Dr. Ángel Luis Costta García
C.C. 0200337707

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

47806

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:24.419
FECHA DE REPERTORIO:19/may/2015
HORA DE REPERTORIO:15:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **MUVESA C.A.,** a favor de **ANGEL LUIS COSTTA GARCIA,** de fojas **22.535 a 22.537,** Registro de Nombramientos número **6.904.**

ORDEN: 24419

Guayaquil, 02 de junio de 2015

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

№ 1150888

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

29 JUN 2015

RECIBIDO

Hora: 16:00 Firma: